



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : SHIRLY STEFANNY REYES MARTINEZ
DEMANDADO : WILLIAM ALDREY PINZON MORA
RADICACION : 2016-00467

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de octubre de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo solicitado por el apoderado de la demandante, se ordena oficiar a la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional para que informe si el señor WILLIAM ALDREY PINZON MORA sigue vinculado laboralmente con esa institución en caso contrario indique la fecha en que el mismo fue desvinculado.

Debe la parte interesada realizar el diligenciamiento del oficio.

Una vez se tenga respuesta al oficio, se resolverá a cerca de la entrega o no de las cesantías embargadas.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

